

Guayaquil, abril 16 del 2.007

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

**JURYMAN S.A.**

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley es estatuto social de al Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas en el presente informe de comisario por el periodo económico del 2006, contenido de los siguientes puntos.

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultado de **JURYMAN S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2006, la empresa no registró operaciones por estar INACTIVA.

El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa, las pruebas y seguimientos practicados a las transacciones registradas me permiten así afirmarlo.

La contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley, y estos están en orden y al día.

No se presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones por efecto de operaciones comerciales.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **JURYMAN S.A.**

Atentamente,

  
Eco. Giselle Cansiong Vera  
Comisario

